

DECRETO N.º **3375**

TEMUCO, **21 AGO. 2024**

VISTOS

1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

2.- la resolución exenta N°503, de fecha 15 de mayo de 2023, de la seremi de Vivienda y Urbanismo región de La Araucanía que aprueba la citada Modificación del Contrato de Barrio Programa Recuperación de Barrio.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de realizar **“Salida socio educativa a Parques Nacionales Pertencientes a La Región De Araucanía que consiste en traslado y alimentación para 35 personas pertenecientes al Barrio,** enmarcado en el Programa de Gestión Social de Medio Ambiente para del Barrio Nueva Chivilcán.

Es por este motivo que se busca realizar un Viaje a las Reserva Nacional Nahuelbuta, parque nacional Conguillio y parque nacional Malalcahuello, donde se busca educar a la población con 3 jornadas de sensibilización y educación del cuidado del entorno y del medio ambiente que generen una concientización sobre preservar y cuidar el medio ambiente.

2.- Que existe la necesidad de realizar el proceso de licitación de **“Salida socio educativa parques Nacionales Pertencientes A La Región De Araucanía que consiste en traslado y alimentación para 35 personas pertenecientes al Barrio.**

DECRETO:

1.- Apruébese la adquisición de **“Salida socio educativa a las reserva y parques Nacionales Pertencientes A La Región De Araucanía que consiste en traslado y alimentación para 35 personas pertenecientes al Barrio,** con el fin de sensibilización y concientización para el cuidado, conservación y preservación del medio ambiente.

Nombre de la actividad	Viaje a la Reserva Nacional Nahuelbuta
Fechas de la actividad	Septiembre de 2024
A quienes va dirigido	Al polígono del Barrio nueva Chivilcán
Objetivo general de la actividad	Aumentar la motivación de los vecinos a conocer distintas especies conservadas en el tiempo, de esta manera incentivar a cuidar del Medio Ambiente como un trabajo colaborativo.
Objetivo específico de la actividad	Permitir a los vecinos experimentar nuevas vivencias con respecto a la conservación de reservas presentes en la Región de la Araucanía.
Cobertura estimada	35 vecinos del Barrio
Gasto Programado	\$ 1.666.666
Esta incluye alimentación	Traslado, Desayuno, Almuerzo y Once

Nombre de la actividad	Viaje a Parque Nacional Conguillio
Fechas de la actividad	Octubre de 2024
A quienes va dirigido	Al polígono del Barrio nueva Chivilcán
Objetivo general de la actividad	Concientizar a los vecinos sobre las diferentes especies existente que se encuentran en conservación y protección en espacios naturales y la importancia de resguardar por el bienestar de la comunidad.
Objetivo específico de la actividad	Fomentar el conocimiento sobre la protección de especies de fauna y floras presentes en la Región de la Araucanía.
Cobertura estimada	35 vecinos del Barrio
Gasto Programado	\$1.666.666
Esta incluye alimentación	Traslado, Desayuno, Almuerzo y Once

Nombre de la actividad	Viaje a Reserva Nacional Malalcahuello
Fechas de la actividad	Noviembre
A quienes va dirigido	Al polígono del Barrio nueva Chivilcán
Objetivo general de la actividad	Proporcionar a los vecinos la posibilidad de conocerse a sí mismos, a los demás y a su entorno natural, mediante una actitud participativa y divertida fuera de su contexto habitual.
Objetivo específico de la actividad	Promover la protección y conservación de ecosistemas naturales presentes en biodiversidad de los parques.
Cobertura estimada	35 vecinos del Barrio
Gasto Programado	\$1.666.666
Esta incluye alimentación	Traslado, Desayuno, Almuerzo y Once

2.- Impútese el gasto del presente decreto a la cuenta 2140508001001.

3.- Designese como ejecutor responsable la capacitación del departamento de Planificación, Vivienda y EP Municipal

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE



RTH/FBM/EQA/GCV



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
DIRECTOR
CONTROL INTERNO



Municipalidad Temuco
VºBº
D. Asesoría Jurídica